

Numero	Apellidos y nombre
49	Poña Voz, Gonzalo.
49	Quintana Bescos, José María.
50	Quintana Quintana, Eloy
51	Ríos Camacho, Ramón.
51	Roda Montes, Antonio.
53	Rodríguez Viza, Andrés Ricardo Alfo.
53	Ros Sevilla, Ignacio.
55	Rubio Ruiz, Raul
56	Ruiz Altisent, Pablo.
57	Salvago Andrés, Roberto
58	Sanjuan Pitarch, José Luis
59	Segado Fraile, Jesús Antonio.
60	Serrano Llorca, Miguel
61	Solé García, Alvaro.
62	Solis Burgos, José Antonio.
64	Sotelo Soto, Francisco.
64	Tejerina Fernández, José Luis.
65	Torres García, Diego.
66	Valderas Morales, Adolfo
67	Valenzuela y Pascual, Juan José.

Aspirantes excluidos

Ninguno

Vacantes a proveer

Al no haberse producido ninguna vacante más hasta el día que finalizó el plazo de presentación de instancias, ni estar prevista ninguna jubilación forzosa por edad dentro de los seis meses contados a partir de la convocatoria, previsto en el artículo 3.º del Decreto 1411-1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el número de vacantes queda definitivamente fijado en dos plazas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, dentro de los quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Hernández-Saunpelayo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Técnicos vacantes en la plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, correspondiente al día 7 de marzo actual, se publica la convocatoria y bases a que habrá de ajustarse la provisión de las dos plazas anunciadas, dotadas en la actualidad con el haber correspondiente al nivel o grado retributivo 12 de la Ley 108/63, modificado por Decreto-ley 23/1969, o sea 70.560 pesetas anuales de emolumento básico y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en la fecha que el Tribunal señale, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de su constitución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 8 de marzo de 1973.—El Presidente.—1.932-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos vacante en la plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, correspondiente al día 8 del actual mes de marzo, se publica la convocatoria y bases a que habrá de ajustarse la provisión de la plaza anunciada, dotada en la actualidad con el haber correspondiente al nivel o grado retributivo 15 de la Ley 108/63, mo-

dificado por Decreto-ley 23/1969, o sea 83.250 pesetas anuales de emolumento básico y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en la fecha que el Tribunal señale, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de su constitución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 9 de marzo de 1973.—El Presidente.—1.930-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Ingeniero de Caminos vacante en la plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, correspondiente al día 9 de marzo actual, se publica la convocatoria y bases a que habrá de ajustarse la provisión de la plaza anunciada, dotada en la actualidad con el haber correspondiente al nivel o grado retributivo 12 de la Ley 108/63, modificado por Decreto-ley 23/1969, o sea 70.560 pesetas anuales de emolumento básico y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en la fecha que el Tribunal señale, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de su constitución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 10 de marzo de 1973.—El Presidente.—1.931-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de la Zona de la capital

Habiéndose observado un error material en la fijación de categoría en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo de 1973, para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de la Zona de la capital, se hace saber por el presente que la categoría correspondiente a la mencionada Zona de Recaudación es de segunda.

Segovia, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Modesto Fralú Puñada. 2.299 A.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente al concurso para la provisión de una plaza de Topógrafo de la misma, en la modalidad de contratado

Se convoca por la excelentísima Diputación Foral de Alava la provisión de una plaza de Topógrafo de la misma, en la modalidad de contratado y mediante concurso, cuyas bases se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 10 de marzo.

En las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Corporación, y que podrán presentar en los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», todos los españoles entre los veintiuno y cuarenta y cinco años, que posean el título de Ingeniero Técnico Topógrafo o Perito Topógrafo, se hará constar que se cumplen todas las demás condiciones de la convocatoria y se acompañarán del recibo acreditativo del pago de 350 pesetas de derechos de examen, del certificado de calificaciones obtenidas durante la carrera y del historial profesional, debidamente justificado con los documentos correspondientes.

Esta plaza tiene asignada una remuneración total mensual de 21.795 pesetas y demás complementos legales marcados por la legislación laboral correspondiente.

Vitoria, 12 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio María-no Millán López.—V.º B.º El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—2.676 E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas más las que queden vacantes hasta el momento de los exámenes de Oficiales Técnicos Administrativos

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alava número 32, de 15 de marzo pasado, se publicó convocatoria para la provisión, en propiedad, de cinco plazas más las que queden vacan-

tes hasta el momento de los exámenes de Oficiales Técnicos Administrativos, mediante oposición libre, a la que podrán acceder todos los españoles entre veintinueve y cuarenta y cinco años, que acrediten la posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Ciencias Económicas, y cumplan las demás condiciones señaladas en las bases de la convocatoria. Las instancias dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Corporación se presentarán en el plazo de treinta días hábiles posteriores a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas harán constar expresamente que reúnen todas las condiciones exigidas por la convocatoria, acompañándolas del resguardo justificativo del pago de 350 pesetas de derechos de examen.

Estas plazas están dotadas con el grado retributivo 13, más todos los demás derechos económicos marcados por la legislación local y concedidos por la Corporación.

Vitoria 20 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariño Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—2.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) referente a la convocatoria, bases y programa para proveer por medio de oposición una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 53 de 6 de los corrientes, aparece publicado la convocatoria, bases y programa para proveer por medio de oposición una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla municipal, dotada con el haber anual de 56.000 pesetas de sueldo base y retribución complementaria según corresponde a la Ley 108/1963, más pagas extraordinarias, ayuda familiar, en su caso, aumentos graduales reglamentarios y demás emolumentos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Aranda de Duero, 8 de marzo de 1973.—El Alcalde, José E. Romera Pascual.—2.573-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para proveer cuatro plazas vacantes de Arquitectos de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la provisión de cuatro plazas vacantes de Arquitectos de este excelentísimo Ayuntamiento, que tienen asignado el grado retributivo 15, con el emolumento básico anual de 83.250 pesetas.

Se exige edad comprendida entre veintinueve años, sin exceder de los cuarenta y cinco el día en que termina el plazo de admisión de instancias. Y poseer el título de Arquitecto, expedido por el Estado Español.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 55, de fecha 7 de marzo de 1973.

Bilbao, 9 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.673-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de una plaza de Subinspector, una de Oficial, dos de Suboficial, cuatro de Sargento y diez de Cabo de la Policía de esta Corporación.

Se anuncia concurso restringido para la provisión de una plaza de Subinspector, una de Oficial, dos de Suboficial, cuatro de Sargento y diez de Cabo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, que tienen asignados, respectivamente, los grados 18, 14, 11, 10 y 8, con el emolumento básico anual correspondiente a dichos grados.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 56, de fecha 8 de marzo de 1973.

Bilbao, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.720-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para proveer una plaza vacante de Subjefe de sección de la Escuela Técnico-Administrativa del Escalafón de Secretaría.

En el concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de sección de la Escuela Técnico-Administrativa del Escalafón de Secretaría, el Tribunal, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 1973, hace pública la calificación total obtenida por cada uno de los aspirantes presentados, tanto por méritos de calificación fija como discrecional, y que es la siguiente:

	Puntos
D.ª María Rosario Cobián Roa	6,83
D. Pedro Angel Portero Moreno	6,51

A la vista de dicho resultado, el Tribunal propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno la designación de doña María Rosario Cobián Roa para ocupar la vacante arriba mencionada.

Bilbao, 13 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para proveer, con el carácter en propiedad, cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 10 de marzo de 1973, publica íntegramente las bases que han de regir para proveer con el carácter en propiedad cinco plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo, consignadas en la plantilla con el grado retributivo 13, dotadas en presupuesto con 55.600 pesetas de sueldo base, 18.280 pesetas de retribución complementaria, 43.956 pesetas de asignación transitoria, 70.749 pesetas de gratificación complementaria y dos pagas extraordinarias anuales, además de los derechos concedidos por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán dirigir instancia al Ilustrísimo señor Alcalde Presidente, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, o en Ciencias Políticas o Económicas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

La Coruña, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.815-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia sobre convocatoria de concurso para proveer la plaza de Recaudador Agente Ejecutivo de la zona segunda.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», correspondiente al día 20 de marzo del presente año, se inserta la convocatoria íntegra de concurso para proveer la plaza de Recaudador Agente Ejecutivo de la zona segunda.

Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles, mayores de veintinueve años, varones, que no se encuentren incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y que acrediten documentalmente aptitud para el desempeño del cargo.

Instancias.—Se presentarán en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza.—Para la recaudación en período voluntario, el 67% por 100. Para la recaudación en período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciendo íntegramente el recargo del 5 por 100.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.923-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, clasificadas en el Grupo A, dotadas con el grado retributivo 7 y demás emolumentos legales.

Las bases y su convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín de Valdeiglesias, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.715-E.